

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - DGME - 7016 / 2023** por el cual el Señor Rector, dispone mediante RES-DGD-4322/2023 realizar la entrega pública de un Diploma que acredita la trayectoria estudiantil en la UNT como acto de Justicia, Memoria y Reconocimiento hacia aquellos ciudadanos que siendo estudiantes fueron víctimas del terrorismo de Estado durante los años 1976-1983, en el marco de la conmemoración de los 40 años del retorno a la Democracia a nuestro país;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

- En sesión ordinaria de fecha 12 de diciembre de 2023-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tomar conocimiento de la Res. dispuesta por el Señor Rector, a que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 199 / 2024

Hoja de firmas